

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE, PLIEGOS Y GASTO.

EXPEDIENTE P.A.S. Nº 2024-5-4 PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE CATÉTER INTRAVASCULAR.

El Director Gerente del Hospital Universitario La Paz, en función de las atribuciones conferidas por la Resolución de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, de 13 de septiembre de 2021, sobre delegación de competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria (B.O.C.M. nº 222 de 17 de septiembre) y a los efectos previstos en el **artículo 61** de la **LCSP**,

RESUELVE

- (I) Aprobar el expediente, Nº 2024-5-4, para la contratación mediante procedimiento abierto simplificado, del *"suministro de catéter intravascular"* para cubrir las necesidades de dicho centro, explicitadas en la solicitud de inicio firmada por el Jefe de Servicio de Cardiología y Coordinador Unidad Cuidados Agudos Cardiológicos en fecha 9 de febrero de 2024.
- (II) Aprobar los Pliegos rectores de la convocatoria.
- (III) Aprobar el gasto por un importe máximo de CIENTO SESENTA Y SIETE MIL CIENTO TREINTA Y UN EUROS CON VEINTICINCO CÉNTIMOS I.V.A. incluido (167.131,25 €), presupuesto del expediente P.A.S. Nº 2024-5-4, para un período de ejecución de 24 meses.

EL DIRECTOR GERENTE

Firmado digitalmente por: RAFAEL FERNANDO PEREZ-SANTAMARINA FEIJOO - ***4362**
Fecha: 2024.04.09 21:16